



RESOLUCION N° 953

Sabato



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 16273/89

BUENOS AIRES, 24 MAYO 1989

VISTO el pedido presentado por las autoridades del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de la ciudad de Santa Fe, a fin que se auspicie el "VII Encuentro Santafesino de Teatro Estudiantil", organizado por dicha institución entre los días 1 al 5 de noviembre de 1989, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un hecho cultural que moviliza a importantes sectores de la comunidad, como se demostró en los encuentros anteriores, durante los años 1983 a 1989.

Que la actividad teatral favorece el desarrollo integral de los jóvenes que encuentran en ella cauces legítimos a su capacidad creadora.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "VII Encuentro Santafesino de Teatro Estudiantil, 1989", organizado por el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de la ciudad de Santa Fe, a realizarse entre los días 1º al 5 de noviembre de 1989.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA